Capsea labuces

Antenoflos scrinis mandat

Zamem

1 Vsiendo ayuntado el ayuntamiento e cabildo e nel gorne
dor del fuerte ayuntados los señores corre
gidor e rodrigo de ayala e diego de ma
rin e rodrigo de zagan regidores e alonso de san
bra de la zurado e comisario de zaralote cantal
el trigo e trataron e conferieron cerca de
ello e acordaron que el señor rodrigo de zagan
regidor vaya a la abdad de cartagena con
esta abdad para dello dezir e requerir
de las armadas de su mag e para que
conviene e vaya al uso de los dichos requeri
mientos e usando del poder que tiene de la
abdad con el e con el dicho de la carrida de trigo
que por vien hubiere para el provecho de es
ta abdad porque lo que hizieren otro y fare es
ta abdad por lo dicho para por vien de gor basar a
por ello porque para hacello le dieron poder
y comision bastante que al dicho se requiere
y si es necesario la ratificaban y ratificaron
el poder que esta abdad tiene y

Antemi Zamem